

# COMUNICADO SIIL

Los Andes, marzo de 2026



## BENEFICIO SOLIDARIDAD SINDICAL

Estimadas Socias y Socios:

Junto con saludarles cordialmente, y considerando la cantidad de consultas y llamados recibidos respecto al pago del beneficio, informamos que, una vez finalizado el proceso del **PEV (Plan de Egreso Voluntario 2026)**, se dará inicio al proceso de pago del Beneficio de Solidaridad Sindical.

Es importante destacar que este beneficio corresponde a una iniciativa exclusiva de nuestro Sindicato Integración Laboral y constituye un **beneficio histórico** para nuestra organización, resultado de la gestión y el compromiso permanente del directorio con el bienestar y apoyo concreto hacia nuestras socias y socios.

En los próximos días estaremos informando oportunamente las fechas y el procedimiento de pago, con el objetivo de asegurar un proceso claro, ordenado y transparente para todas y todos.

Los invitamos a que, ante cualquier duda o consulta, se comuniquen con la secretaria al correo [sintelat@codelco.cl](mailto:sintelat@codelco.cl) o al teléfono - WhatsApp +56956185674.

Saludos Cordiales,

  
Nelson Cáceres Hernández  
Presidente

Antonio Astorga Aravena  
Secretario

Oscar Villalobos Hidalgo  
Tesorero

Ignacio Celis Contreras  
1° Director



Oscar Zelada Lazo  
2° Director